

TUT. 47.189.31.84.001.2021.00004.01
TUT. 47.189.31.53.002.2021.00001.01
TUT. 47.189.31.84.001.2020.00163.01

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y treinta (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborados por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver los siguientes asuntos: a) Impugnación interpuesta por la accionante, frente al fallo proferido el 26 de enero de 2021, por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ciénaga - Magdalena, dentro de la acción de tutela promovida por Leonor Del Carmen Estrada Amador contra la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, a la que fueron vinculados la Regional Magdalena, la E.S.E. Hospital San Cristóbal de aquel municipio, Salud Total E.P.S., ARL Colmena y Mario Barbosa; b) Impugnación interpuesta por la Alcaldía Municipal de Ciénaga, Magdalena, frente al fallo proferido el 22 de enero de 2021 por el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de ese municipio, dentro del trámite de tutela incoado por Yolanda Serpa Aramendiz, contra la Personería de dicha localidad, a la que fue vinculada la entidad territorial; y c) Impugnación interpuesta por el accionante, frente al fallo proferido el 15 de enero de 2021, por el Juzgado Primero Promiscuo de Familia Ciénaga - Magdalena, dentro del trámite de tutela incoado por Eduardo Alberto Noguera Dangond contra la Oficina Jurídica de Control Disciplinario de la Delegación Departamental de Boyacá de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a la que fueron vinculados Lía Maritza Álvarez Gutiérrez y Edgar Alberto Lubo Pinedo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

TUT. 47.189.31.84.001.2021.00004.01
TUT. 47.189.31.53.002.2021.00001.01
TUT. 47.189.31.84.001.2020.00163.01

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA**

Santa Marta, cinco de marzo de dos mil veintiuno.

Señálese la hora de las cuatro y treinta (4:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero'.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel López Daza'.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario Adjunto